



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: que a solicitud de la **BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE, BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS**, se ha procedido a registrar las modificaciones presentadas a este Servicio con fecha 24 de marzo de 2006, al Padrón del Producto Trigo Harinero BPC inscrito bajo el N° 002 del Registro de Productos, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 19.220. Por lo expuesto anteriormente, el registro antes individualizado comprende lo siguiente:

PRODUCTO: TRIGO HARINERO BPC

PADRON DEL TRIGO HARINERO BPC

1. NOMBRE DEL PRODUCTO

Granos provenientes de la especie *Triticum aestivum* o *Triticum vulgare* L.

2. NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO

Trigo harinero

3. CLASE O VARIEDAD

El trigo harinero se transará en la Bolsa de Productos de Chile, según corresponda a una de las siguientes clases, de acuerdo a sus propiedades físico-químicas:

3.1 Trigo Harinero Fuerte BPC

Características	Límite mínimo	Unidad
Gluten húmedo (base 14% humedad) mayor o igual	30,0	%

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

3.2 Trigo Harinero Intermedio BPC

Características	Límite mínimo	Límite máximo	Unidad
Gluten húmedo (base 14% humedad)	25,0	29,9	%

3.3 Trigo Harinero Suave BPC

Características	Límite mínimo	Límite máximo	Unidad
Gluten húmedo (base 14% humedad)	18,0	24,9	%

4. CALIDAD

El trigo harinero que se transará en la Bolsa de Productos de Chile corresponderá a una sola calidad por cada clase, considerándose los siguientes niveles o rangos para los elementos indicados:

4.1 TRIGO FUERTE BPC.

ELEMENTO	REFERENCIA
Gluten húmedo (base 14% humedad)	igual o superior a 30,0%
Peso hectolitro	entre 77,0. y 80,0 kg/htl.
Contenido de humedad	hasta 14,5%
Impurezas	hasta 1,0 %
Granos chupados, agorrojados y partidos o quebrados	hasta 1,5%
Granos dañados por calor	hasta 0,2%
Granos helados e inmaduros	hasta 1,0%
Granos brotados	hasta 0,5%
Granos con punta negra	hasta 2,0%

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

4.2 TRIGO INTERMEDIO BPC.

ELEMENTO	REFERENCIA
Gluten húmedo (base 14% humedad)	entre 25,0% y 29,9%
Peso hectolitro	entre 77,0. y 80,0 kg/htl.
Contenido de humedad	hasta 14,5%
Impurezas	hasta 1,0 %
Granos chupados, agorgojados y partidos o quebrados	hasta 1,5%
Granos dañados por calor	hasta 0,2%
Granos helados e inmaduros	hasta 1,0%
Granos brotados	hasta 0,5%
Granos con punta negra	hasta 2,0%

4.3 TRIGO SUAVE BPC.

ELEMENTO	REFERENCIA
Gluten húmedo (base 14% humedad)	entre 18,0% y 24,9%
Peso hectolitro	entre 77,0. y 80,0 kg/htl.
Contenido de humedad	hasta 14,5%
Impurezas	hasta 1,0 %
Granos chupados, agorgojados y partidos o quebrados	hasta 1,5%
Granos dañados por calor	hasta 0,2%
Granos helados e inmaduros	hasta 1,0%
Granos brotados	hasta 0,5%
Granos con punta negra	hasta 2,0%

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

5. IDENTIFICACION DE LA NORMA, LEY O REGLAMENTACION

El presente padrón ha sido elaborado en base a la NORMA DE CALIDAD DEL TRIGO HARINERO BPC y a la NORMA DE CERTIFICACION DE CALIDAD TRIGO HARINERO BPC, ambas elaboradas por la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A..

6. INDICES DE CONVERSION Y EQUIVALENCIAS

El peso del Trigo Harinero BPC se ajustará, de acuerdo a los siguientes factores y valores porcentuales:

6.1. Peso hectólitro

Rango		Factor de ajuste
o más	82,01	2,00%
82,00	81,01	1,00%
81,00	80,01	0,50%
80,00	77,00	0,00%
76,99	76,00	-0,50%
75,99	75,00	-1,00%
74,99	74,00	-1,50%
73,99	73,00	-2,00%
72,99	72,00	-3,00%
71,99	71,00	-4,00%
70,99	70,00	-5,00%

6.2. Impurezas: Si excede el 1%, se descontará el porcentaje de impurezas directamente del peso del lote al que corresponda la muestra.

6.3. Granos partidos, quebrados y chupados: Si excede el 1,5%, se descontará en un 50% el porcentaje de granos partidos, quebrados y chupados directamente del peso del lote al que corresponda la muestra.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

6.4. Granos dañados por calor:

Rango		Factor de ajuste
0,00%	0,20%	0,00%
0,21%	0,50%	-0,50%
0,51%	1,00%	-1,00%
1,01%	2,00%	-2,00%
2,01%	3,00%	-3,00%

6.5. Granos helados e inmaduros:

Rango		Factor de ajuste
0,00%	1,00%	0,0%
1,01%	2,00%	-0,5%
2,01%	3,00%	-1,0%
3,01%	4,00%	-1,5%

6.6. Granos brotados:

Rango		Factor de ajuste
0,00%	0,50%	0,0%
0,51%	1,50%	-0,5%
1,51%	2,50%	-1,0%
2,51%	3,50%	-1,5%

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

6.7. Granos con punta negra:

Rango		Factor de ajuste
0,0%	2,0%	0,0%
2,1%	4,0%	-0,5%
4,1%	6,0%	-1,0%
6,1%	8,0%	-2,0%

CANTIDAD TRIGO HARINERO BPC = PESO TOTAL DEL PRODUCTO * (1- (S%/100))

S% = Suma de los factores de ajuste según lo indicado en los puntos 6.1 a 6.7.

La conversión antes indicada, se utilizará para determinar la cantidad efectiva de trigo harinero a entregar en el momento de la liquidación de las operaciones, como asimismo para la emisión de los títulos que den cuenta de este producto.

7. FACTORES DE RECHAZO

El Trigo Harinero para ser objeto de transacción en la Bolsa de Productos, no podrá presentar las siguientes condiciones que impiden su comercialización para consumo humano:

- Enmohecido, fermentado, rancio o recalentado.
- Registrar presencia de hongos como el cornezuelo del centeno (*Claviceps purpurea*), *Tilletia spp.*, ni otros organismos vivos tales como los gorgojos del género *Sitophilus*, *Tribolium castaneum* Herbst, *Tribolium confusum*. Duvall, *Oryzaephilus spp.*, pequeño barrenador de los granos (*Rhyzopertha dominica* F.), polilla de los cereales (*Sitotroga cerealella* Olivier), polilla de la harina (*Plodia interpunctella* Hubner, *Ephestia spp.*), psócidos, u otros insectos perjudiciales al grano.
- Contener ácaros, moluscos, roedores o sus pelos u orina.
- Contaminado con productos químicos organolépticamente detectables.
- Contaminado con más de una feca de roedor u otro animal por dos kilogramos de trigo.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4161
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
DE VALORES Y SEGUROS

- Con presencia de semillas y/o malezas que afecten la calidad del grano y las que fitosanitariamente son controladas por el Servicio Agrícola y Ganadero.
- Con presencia de cizaña púrpura (*Agrostemma githago*) en un número mayor de cuatro granos por kilogramo de trigo.
- Con presencia de pasto ajo (*Allium vineale*) en un número mayor de cinco bulbos por kilogramo de trigo

Adicionalmente, no podrá ser transado en la Bolsa de Productos, el trigo harinero que no cumpla con las siguientes condiciones:

ELEMENTO	NIVEL	VALOR
Humedad	máximo	14,5%
Peso hectolitro	mínimo	70 kg/htl
Triticales	máximo	3,0%
Impurezas (incluidos triticales)	máximo	9,5%
Granos defectuosos		
Punta negra	máximo	8,0%
Granos chupados, agorjados y partidos o quebrados	máximo	11,0%
Granos dañados por calor	máximo	3,0%
Granos helados e inmaduros	máximo	4,0%
Granos brotados	máximo	3,5%
Total granos defectuosos e impurezas	máximo	18,0%

El Trigo Harinero BPC deberá estar certificado por una entidad certificadora de las establecidas en el artículo 33 de la Ley N° 19.220.

8. DECLARACION JURADA

Se presentó conforme declaración jurada del Gerente General de la Bolsa de Productos de Chile en la que se hace expresa referencia a que este producto, no contraviene ninguna reglamentación nacional vigente relativa a su comercialización en el país.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

9. OTRAS CARACTERISTICAS

No existen

La información contenida en la solicitud de inscripción es de exclusiva responsabilidad de la bolsa de productos que solicitó el registro.

SANTIAGO,

20 ABR 2006


CARMEN UNDURRAGA-MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl